

Descripción de Puesto (DP)

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: martes, 19 de octubre de 2021

I Datos Generales

Dependencia	SAE. SECRETARIA DE ADMINISTRACION
Nivel 1	DIRECCION GENERAL DE MEJORES PRACTICAS GUBERNAMENTALES
Nivel 2	COORDINADOR DE SOPORTE A LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION
Puesto	TECNICO EN INFRAESTRUCTURA ELECTRICA
	II Ejercicio de Mando

Recursos Económicos que maneja	\$0
Cantidad de colaboradores que maneja	0
Tipo de Mando	NINGUNO

Formación	TÉCNICO
Carrera	TSU ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA INDUSTRIAL
Posgrado/ Especialidad	NO REQUERIDA
Idiomas	NO REQUERIDO
Experiencia en el Puesto	2 A 5

Este apartado se complementará con la formación curricular y la experiencia laboral previas del ocupante del puesto, las competencias técnicas y competencias genéricas descritas en los apartados siguientes, así como los elementos que determine la Dirección General de Capital Humano. Excepcionalmente y previa valoración y autorización de la Secretaría de Administración a través de su DGCH, la formación curricular y experiencia laboral será considerada para la ocupación del puesto cuando no se reúna la totalidad de los requisitos expuestos en los apartados de las competencias técnicas, competencias genéricas y el desarrollo profesional.

IV Razón de ser del Puesto

Objetivo del Puesto	conocimiento de electricidad, manejo de mediana y baja tensión, interpretación de diagramas eléctricos, uso de multímetro, herramientas mecánicas, conocimiento de UPS, aires acondicionados así como plantas de emergencia, manejo básico de domótica, manejo de cableado estructurado, control de acceso biométrico, manejo de monitoreo de cámaras, conocimientos básicos de seguridad industrial
---------------------	--

Marco Normativo aplicable al Puesto (Atribuciones)

Autonomía	MEDIANAMENTE TOMA DECISIONES
Impacto	ALTO

Dificultad del Puesto	POCO COMPLEJO
Creatividad	ALTA

Internas	MUY CONSTANTE
Externas	MUY CONSTANTE

VIII Competencias Genéricas	Inducción al GEA
Programas Institucionales (Aplica a toda las categorías)	Inducción a la Dependencia
	Inducción al Puesto

Catálogo de Competencias Genéricas

Tipo Competencia	Competencia	Nivel de Dominio
Comunicativas	Comunicación Verbal	100% Lo requiere de manera imprescindible

	Discurso Público	20% Lo requiere poco	▼
	Expresión Escrita	20% Lo requiere poco	▼
De relación	Manejo de Conflictos y Negociación	80% Lo requiere de manera importante	▼
	Trabajo en Equipo	100% Lo requiere de manera imprescindible	▼
Operativas	Manejo de Herramientas de Comunicación	40% Lo requiere medio bajo	▼
	Tecnologías de Información	20% Lo requiere poco	▼
Directivas	Liderazgo	80% Lo requiere de manera importante	▼
	Manejo de Personal	40% Lo requiere medio bajo	▼
	Visión Estratégica	80% Lo requiere de manera importante	▼
Administrativas	Control	20% Lo requiere poco	▼
	Dirección	0% No lo requiere	▼
	Evaluación	0% No lo requiere	▼
	Organización	40% Lo requiere medio bajo	▼
	Planeación	80% Lo requiere de manera importante	▼
	Seguimiento	100% Lo requiere de manera imprescindible	▼

IX Funciones Específicas del Puesto

- 1 manejo de monitoreo de cámaras
- 2 manejo de electrizada en baja y mediana tensión
- 3 manejo de multímetro
- 4 manejo de herramientas mecánicas
- 5 manejo de diagramas eléctricos
- 6 manejo de domótica

X Competencias Técnicas del Puesto

Área	Competencia	Años de experiencia
ELECTRICIDAD	Electromecánica	1 A 2
ELECTRICIDAD	Generadores de energía eléctrica	1 A 2
MANTENIMIENTO	Ayudante en general	1 A 2
MANTENIMIENTO	Mantenimiento industrial	1 A 2
MANTENIMIENTO	Equipos de medición	1 A 2
MANTENIMIENTO	Calefacción y Aire Acondicionado	1 A 2

Nombre y firma del Ocupante del Puesto

Nombre y firma de validación del Jefe Inmediato

Con apego y en cumplimiento a los siguientes ordenamientos legales:

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, Artículo 10 Fracción VIII y Artículo 33 Fracciones IV y XII.

Ley del Servicio Civil de Carrera para el Estado de Aguascalientes, Capítulo IV Artículo 16 Fracción II.

Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

Reglamento Interior de Trabajo de la Administración Pública Estatal, Capítulo V Artículo 50 Fracción XV.

Manual de Lineamientos de Capital Humano Artículos 14, 15, 16, 17, 31 Numeral 4 y 38.

